



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA LISTA DE ADJUDICADAS FONDO CAPITAL SEMILLA PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2017 Y CORRESPONDIENTE TRANSFERENCIA EN CHEQUE

HUEPIL, 23 DE OCTUBRE DEL 2017.-

DECRETO N° 3026 /

VISTO:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 873 del 16.03.2017 que aprueba Programa Mujeres Jefas de Hogar Gestión Municipal 2017.
- 4.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 214.05.99015 Administración de Fondos Sernam.
- 5.- La resolución N°100 del 17.08.2017 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género que aprueba modificación de convenio de continuidad, transferencia y ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar" comuna de Tucapel.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2561 que aprueba bases, formulario de postulación y formulario de evaluación fondo capital semilla de asesor jurídico y director de administración y finanzas municipalidad de Tucapel.
- 7.- Los formularios de evaluación de postulaciones al Fondo Capital Semilla Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2017 que se adjuntan en el presente Decreto y es parte de él.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y transférase en cheque Fondo Capital Semilla Programa Mujeres jefas de Hogar año 2017 a las siguientes 20 seleccionadas:

	NOMBRE	RUT	MONTO
1	Angélica Beatriz Chávez Fernández		150.000.-
2	Graciela Alejandra Caballero Olivares		150.000.-
3	Sara Elizabeth Rivera Caamaño		150.000.-
4	Bernarda del Carmen Díaz López		150.000.-
5	María Hortencia Salazar Cifuentes		150.000.-
6	María Silvia Chavarría Quevedo		150.000.-
7	Isabel Israelita Fica Beltrán		150.000.-
8	Jessica Amparo Urrea Gutiérrez		150.000.-
9	Rosa Angélica Sandoval Fernández		150.000.-
10	Fabiola Andrea Cifuentes Sepúlveda		150.000.-
11	Nicole Andrea Catalán Soto		150.000.-
12	Constanza Andrea Bravo Fuentes		150.000.-
13	María Felicita Morales Martínez		150.000.-
14	Marisol del Tránsito Henríquez Quinteros		150.000.-
15	Gladys Carmen Hernández Quinteros		150.000.-
16	Jacqueline del Carmen Pérez Seguel		150.000.-
17	Roxana Alejandra Garrido Díaz		150.000.-
18	Gladys Uberlinda Henríquez Quinteros		150.000.-
19	Carmen Gloria Riquelme Henríquez		150.000.-
20	Clarisa Elena Caamaño Rubilar		150.000.-

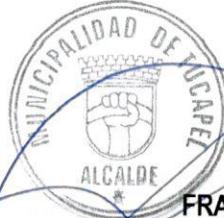
2.- Impútese los gastos que irroge el presente decreto a:

Cuenta	Descripción del gasto	Monto
214.05.99015	Administración de Fondos Sernam	\$ 3.000.000.-
	Total	\$3.000.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Archivo Oficina de Partes

FDA/GEPL/ESS/rdvc

